

RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Dirección General de Deportes, por la que se hace pública la relación de entidades inscritas en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía.

Por Decreto 13/85 de 22 de enero de 1.985, se creó el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía dependiente de la Dirección General de Deportes.

La Orden de 17 de Enero de 1.990, regula el funcionamiento del mencionado Registro, y en la Disposición Final Primera faculta al Ilmo. Sr. Director General de Deportes a dictar las resoluciones que considere oportunas para el desarrollo y eficaz ejecución de la citada Orden.

Por todo ello, tengo a bien hacer pública la relación de entidades dadas de alta en el Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas de la Junta de Andalucía, como continuación de la publicación en el BOJA núm. 54 de 29 de Junio de 1.990.

- 4.054 - CLUB NAUTICO ISLA CRISTINA - ISLA CRISTINA (Huelva)
- 4.055 - SD. CAZADORES DE PARAUTA - MALAGA
- 4.056 - CLUB VOLEIBOL MIGUEL DE CERVANTES - ECIJA (Sevilla)
- 4.057 - SD. DE PESCA RIO YEGUAS - MARMOLEJO (Jaén)
- 4.058 - CLUB TIRO CON ARCO INDALARGO - ALMERIA
- 4.059 - SD. PESCADORES VIRGEN DEL PILAR - GUILLENA (Sevilla)
- 4.060 - PEÑA SILVESTRISTA LINENSE - LA LINEA (Cádiz)
- 4.061 - CLUB PIRAGUISMO MARBELLA - MARBELLA (Málaga)
- 4.062 - CLUB PROMOCION AJEDREZ EL EJIDO - EL EJIDO (Almería)
- 4.063 - MOTO CLUB NEBRIJA - NEBRIJA (Sevilla)
- 4.064 - CLUB DE GOLF ESTEBUNA - ESTEPONA (Málaga)
- 4.065 - CLUB DE TENIS DE MESA LINARES - LINARES (Jaén)
- 4.066 - SOCIEDAD CAZADORES LOS ENBALSES - CAMPILLOS (Málaga)
- 4.067 - ASOCIACION DEPORTIVA CLASSMAN - CORDOBA
- 4.068 - MOTO CLUB AXARQUIA - VELEZ-MALAGA (Málaga)
- 4.069 - CLUB CICLISTA LUCENTINO - LUCENA (Córdoba)
- 4.070 - GRUPO INVESTIGACIONES ESPELEOLOGICAS JEREZ - JEREZ FRONTERA (Cádiz)

- 4.071 - CLUB MALAGA DE TIRO CON ARCO - MALAGA
- 4.072 - CLUB ALMERIA TENIS DE MESA - ALMERIA
- 4.073 - CLUB DE TAEKWONDO AYAMONTE - AYAMONTE (Huelva)
- 4.074 - SOCIEDAD CAZADORES DE GERGAL - GERGAL (Almería)
- 4.075 - CLUB DE BUCEO SDAN - SEVILLA
- 4.076 - SOCIEDAD CAZADORES VIRGEN DEL RIO - HUERCAL-OVERA (Almería)
- 4.077 - CLUB NAUTICO- LAGO DE ARCOS - ARCOS FRONTERA (Cádiz)
- 4.078 - SOCIEDAD DEPORTIVA CAZADORES LA JUDERIA - CORDOBA
- 4.079 - ASOCIACION BALONCESTO CAMPANILLAS - CAMPANILLAS (Málaga)
- 4.080 - ASOCIACION DEPORTIVA ZONA OESTE - JEREZ FRONTERA (Cádiz)
- 4.081 - CLUB ATLETAS DEL SOL TORREMOLINOS - TORREMOLINOS (Málaga)
- 4.082 - SOCIEDAD CAZA Y PESCA GUADALINAR - LA PUERTA DE SEGURA (Jaén)
- 4.083 - CLUB NAUTICO Y VELA EUROPA - NERJA (Málaga)
- 4.084 - ALFARNATE, CLUB DEPORTIVO - ALFARNATE (Málaga)
- 4.085 - ASOCIACION DEPORTIVA LOS AMIGOS - EL CORONIL (Sevilla)
- 4.086 - SOCIEDAD DE CAZADORES SAN HUBERTO VILLANUEVA DE MESIAS - VILLANUEVA DE MESIAS (Granada)
- 4.087 - ASOCIACION DEPORTIVA DE CAZA EL ALCAUDON - LOJA (Granada)
- 4.088 - SOCIEDAD DEPORTIVA CAZADORES SIERRA MORENA - OBEJO (Córdoba)
- 4.089 - PEÑA CICLISTA DE LUQUE - LUQUE (Córdoba)
- 4.090 - CLUB DEPORTIVO PUB AL-ANDALUS - VELEZ-MALAGA (Málaga)
- 4.091 - CLUB TIRO CON ARCO VILLARGORDO - VILLARGORDO (Jaén)
- 4.092 - CLUB BALONMANO ESTEPONA - ESTEPONA (Málaga)
- 4.093 - UBEDA ATLETICO - UBEDA (Jaén)
- 4.094 - CLUB LUCENA DE TENIS DE MESA - LUCENA (Córdoba)
- 4.095 - ASOCIACION DEPORTIVA DE SORDOS DE JAEN - JAEN
- 4.096 - ASOCIACION DEPORTIVA CAZADORES DE VELEZ-RUBIO - VELEZ-RUBIO (Almería)
- 4.097 - CLUB PARAPENTE ALMERIA - ALMERIA
- 4.098 - CLUB DE TAEKWONDO CHOM-JI - COIM (Málaga)
- 4.099 - MOTRIL NOVENTA, CLUB DE FUTBOL - MOTRIL (Granada)
- 4.100 - SOCIEDAD DEPORTIVA CAZADORES LOS ROMPEZIOS - VILLANUEVA DE TAPIA (Málaga)
- 4.101 - MOTOCUBO VILLARRASA - VILLARRASA (Huelva)

Sevilla, 26 de julio de 1990.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE DISTRITO NUM. QUINCE DE SEVILLA

EDICTO PP. 1078/90).

Daña Pilar Llorente Vara, Magistrado Juez Titular del Juzgado de Instrucción n° 17 de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n° 226/89, se siguen autos de juicio de Cognición promovidos por D. Mariano Ostos Mateos representado por el Procurador Sr. él mismo contra los Herederos Desconocidos e Inciertas de D. Francisco Ramila Cuadrado, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de 20 días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que los subastas tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado a las 11 de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día 7 de septiembre.

La segunda con la rebaja del 25% el día 5 de octubre.

La tercera, sin sujeción a tipo el día 31 de octubre si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el tanto por ciento ya indicado para cada caso lo que podrán verificar desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse algunas de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

Se hace saber que la subasta del bien embargado se llevará a cabo sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad.

BIENES QUE SALEN A SUBASTA:

Derechos de propiedad dimanantes de documentos privados de fecha 17 de noviembre de 1977, referentes a la finca urbana: Vivienda Letra A, en la planta 1ª, sita en Sevilla, calle Maestro Falla, 3, haciendo esquina a calle Santuario de la Cabeza. Consta de vestíbulo de entrada, estar-comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de baño y aseo. Tiene su frente a calle Santuario de la Cabeza.

Valorado en 1.500.000 pesetas.

Sevilla, 28 de junio de 1990

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 30 de julio de 1990, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de Reforma Pabellón de Cuba en avenida de La Palmera de Sevilla para sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación (PD. 1173/90).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento. Expte. n° 03-065/90-SE.

Presupuesto de contrata: 95.759.190 ptas.

Fianza provisional: 2 por 200 del presupuesto de contrata.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

Plazo de ejecución: 8 meses a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, durante los días laborales, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13,00 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 1 de septiembre de 1990.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 10 de septiembre de 1990.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la Documentación: La Mesa de Contratación al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 14 de septiembre de 1990.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria de conformidad con la indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 30 de julio de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 30 de julio de 1990, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras de Reforma Edificio calle San Felipe Neri, 5, de Córdoba, para ampliación de la Delegación Provincial de la Consejería de Gobernación (PD. 1174/90).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento. Expte. n° 03-085/90-CO.

Presupuesto de contrata: 121.750.759 ptas.

Fianza provisional: 2 por 200 del presupuesto de contrata.

Clasificación: Grupo C, subgrupo completo, categoría E.

Plazo de ejecución: 12 meses a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo.

Exposición del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, durante los días laborales, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13,00 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 1 de septiembre de 1990.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 10 de septiembre de 1990.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla. En cuanto a las proposiciones por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la Documentación: La Mesa de Contratación al día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de dicha calificación, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 14 de septiembre de 1990.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Importe de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 30 de julio de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda

RESOLUCION de 30 de julio de 1990, por la que se anuncia convocatoria de concurso público para la contratación del trabajo específico de redacción de proyecto de las obras adaptación edificio calle O'Donnell, 23 de Sevilla para sede de la Consejería de la Presidencia (PD. 1175/90).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Presupuesto de contrata: 9.000.000 ptas.

Plazo de ejecución del trabajo: El señalado en el cuadro Resumen, anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas.

Examen del expediente: En el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja de Sevilla hasta las 13 horas del día 11 de septiembre de 1990.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 13 de septiembre de 1990.

Sevilla, 30 de julio de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Economía y Hacienda